

Nota del editor

DANIEL ALEJANDRO MONROY¹
Editor

El Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia se complace en compartir con la comunidad académica la edición 63 de su Revista *Con-Texto*, correspondiente al periodo enero-junio de 2025. En esta oportunidad, se trata de una edición regular de tema libre, en la que se incluyen nueve artículos de varios autores que abordan diversas temáticas que tienen en común confluir el estudio de las áreas del derecho y la economía.

Como es habitual, desde el Departamento de Derecho Económico y en nombre de todos los que componen el equipo editorial de la Revista *Con-Texto*, hacemos un especial reconocimiento a los autores que participan en esta edición por sus importantes y pertinentes escritos, así como por considerar a *Con-Texto* como el medio de divulgación de sus investigaciones en el área del Derecho Económico.

En este orden, esta edición de la Revista inicia con el trabajo de Juan Camilo Rojas Arias, titulado "El análisis del cumplimiento tributario como factor omitido en las reformas tributarias en Colombia: análisis revisionista de las causas de la evasión –criterio de fundamentación de análisis económico del derecho (AED)". En este artículo, el autor examina el fenómeno de la evasión tributaria en Colombia desde la perspectiva del AED, lo cual se complementa con estudios psicológicos y sociológicos sobre el particular. Se demuestra que factores como la educación, el conocimiento del sistema, la confianza y la percepción de justicia afectan de forma significativa la decisión de cumplir o evadir impuestos por parte de los contribuyentes; sin embargo, estos factores han sido un frecuentemente omitidos en las diferentes reformas tributarias, lo que constituye entonces un llamado a autoridades y legisladores para incorporar estos elementos dentro del debate sobre el diseño de las normas tributarias.

* DOI: <https://doi.org/10.18601/01236458.n63.02>

1 Docente Investigador del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia en Análisis Económico del Derecho, Regulación económica y *Behavioral Law and Economics*. Correo-e: daniel.monroy@uexternado.edu.co

El segundo artículo de esta edición es coautoría de Alejandro Duque Gómez y Yuly Alejandra Grimaldo Parrado, y se titula "Hacia la incorporación de la frustración de la causa en el ordenamiento jurídico colombiano: un estudio jurídico y económico de la figura". En este trabajo, analizan la figura de la frustración de la causa, la cual es ampliamente reconocida en países de tradición jurídica anglosajona como una forma de eximir la responsabilidad en el cumplimiento contractual, pero que sin embargo es una figura ausente en el derecho contractual colombiano. Haciendo un ejercicio de derecho comparado, acompañado de un análisis económico y jurídico, el artículo delimita el concepto de la frustración de la causa y la contrasta con figuras similares en Colombia. Así mismo, mediante una metodología cualitativa y documental, proponen algunas alternativas para abordar los problemas legales que surgen cuando la causa de un contrato se vuelve inalcanzable.

Esta edición continúa con el artículo en inglés titulado "*Good Faith in a Sovereign Debt Restructuring Sequential Game*", de Tomás-Daniel Rodríguez Correa, quien analiza el deber de actuar de buena fe en el marco de la reestructuración de deuda soberana, desde una perspectiva jurídica y económica. Así, en primer lugar, el artículo revisa la noción del deber de buena fe en dicho contexto y se examina un caso reciente en el que acreedores minoritarios alegaron su incumplimiento. En segundo lugar, se hace uso de la teoría de juegos para plantear un juego secuencial y definir así los límites de la buena fe en dichos procesos de reestructuración de deuda, explorándose el rol que puede tener el equilibrio de Nash y la optimalidad de Pareto respecto de reestructuraciones de deuda supervisadas y no supervisadas.

El cuarto artículo de esta edición es de autoría de Diego Mauricio Sánchez Lozano, y se denomina "El *crowdfunding* de inversión como instrumento de la democratización del acceso al capital: análisis comparativo de las estrategias legales en el Reino Unido y en Colombia". En este trabajo, su autor analiza las operaciones de microfinanciación o *crowdfunding* de inversión y se muestran como una herramienta para democratizar el acceso al capital y promover la innovación en economías latinoamericanas. A través de un estudio comparado, el artículo examina las variables jurídicas que han facilitado el éxito de este tipo de operaciones en el Reino Unido y se contrastan con el caso de Colombia. El objetivo es identificar los elementos normativos necesarios para adaptar este modelo de financiación colaborativa al contexto colombiano, alineando su operación con las normas y principios constitucionales locales.

Luego, esta edición de la Revista presenta el artículo "Propuesta para una regulación de plataformas digitales de reparto en Colombia: una conjugación de intereses económicos y laborales", de Kaleb Gabriel Buitrago Sierra. Este trabajo parte de evidenciar el crecimiento de las aplicaciones móviles de reparto (o domicilios) en Colombia, así como las diferentes posturas en torno el impacto económico y social de esta tecnología. En razón a ello, el artículo destaca la necesidad de una regulación laboral diferencial para los repartidores vinculados a estas plataformas digitales. En este orden, se analizan algunos criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), algunas normativas internacionales, los proyectos de ley que se han presentado en Colombia y

la posición del gremio de plataformas *Alianza IN*. A partir de ello, el artículo propone un modelo regulatorio que busca equilibrar los intereses económicos y laborales de las partes, incluyendo aspectos como la naturaleza jurídica de la relación laboral, las prestaciones sociales y los derechos de los repartidores, los comercios y las plataformas.

El sexto artículo es un trabajo de Nicolás Almeyda Orozco y se titula "*Nibil novum sub sole* (nada nuevo bajo el sol): la paradoja del influjo humano en el fracaso de las 'criptomonedas'", en el cual se explora el valor de los criptoactivos desde un enfoque técnico y se examina cómo el comportamiento de sus usuarios efectivamente impacta las fluctuaciones de su valor. Además, se argumenta que la regulación de criptoactivos, diseñada para controlar el mal uso de esta tecnología, puede restringir la libertad financiera que inicialmente prometían. Partiendo de la ambivalencia tecnológica, se revisan algunos factores psicológicos y de la economía del comportamiento que motivan las decisiones de los usuarios respecto de las criptomonedas. Asimismo, se contrasta este fenómeno con ejemplos de monedas comunitarias para cuestionar la necesidad de una regulación, concluyendo con una reflexión sobre el rol de la intervención y su influencia en la autonomía individual.

Luego, la revista continúa con el artículo "Las cláusulas de responsabilidad social corporativa en acuerdos comerciales: el caso del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)", de Fernando Díaz González, en el cual –como indica su título– se analizan las Cláusulas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el Tratado CPTPP. Al respecto, si bien las normas de este acuerdo pretenden promover la RSC en ámbitos laborales y ambientales, uno de sus problemas es que se trata de cláusulas indirectas y voluntarias para los Estados dirigidas a fomentar prácticas socialmente responsables por parte de las empresas. De este modo, el artículo compara estas cláusulas con las de otros tratados que incluyen medidas de RSC más fuertes, señalando que su eficacia depende de la disposición o voluntad de los Estados y que, en temas ambientales, la cooperación internacional para la exigibilidad de estas cláusulas es especialmente limitada.

El octavo artículo que se presenta en esta revista es un trabajo de Nicolás Sarmiento Rodríguez que se titula "Reflexiones de la tendencia del *green anti-trust*: una mirada desde el desarrollo sostenible y la libre competencia", en el cual se explora el concepto de *green antitrust*, este es, una tendencia actual que busca equilibrar la libre competencia con los objetivos sobre desarrollo sostenible. De esta manera, el artículo examina por qué la realización de objetivos sobre sostenibilidad ambiental puede entrar en conflicto con la libre competencia en los mercados, y por qué ello exige entonces una armonización entre ambos intereses. Mediante la presentación de algunos casos relevantes, el artículo concluye que aunque el *green antitrust* introduce nuevos retos en la regulación económica, ello no implica una reforma en las leyes de competencia, sino que exige una reinterpretación de tales normas que incorpore la sostenibilidad como un componente adicional de los beneficios económicos de los mercados para una sociedad.

Esta edición termina con el artículo de Andrés David Moncayo Clavijo "La regulación de la información como instrumento para la protección de los derechos de los

consumidores. Del etiquetado del tabaco hasta los productos comestibles y bebibles críticos. Casos Colombia y España". En este trabajo, se estudia y compara la regulación colombiana y española sobre información para consumidores en el contexto del derecho de consumo. En concreto, el artículo se enfoca en las normas sobre el etiquetado frontal y de advertencia de los productos de tabaco y de algunos alimentos empaquetados. Se argumenta que estas etiquetas facilitan el acceso a información sobre riesgos y cualidades de los productos, buscando así fomentar decisiones de consumo informadas y de esta manera también proteger la salud pública.

Para finalizar esta nota editorial, y como en otras ocasiones, el equipo editorial de la Revista *Con-Texto* reitera y exalta todos y cada uno de los artículos que se presentan en esta edición regular, y reconoce los aportes de autoras y autores que participaron en la construcción de este ejemplar número 63 de la Revista. A los lectores, esperamos que esta entrega de la Revista les sirva como un insumo para las discusiones actuales y futuras sobre el derecho, la economía y, especialmente, los debates propios de las áreas de intersección entre estas dos disciplinas.